

Quito, 04 de septiembre de 2015

PROTOCOLIZACIÓN No. 2015-17-01-040-P04130

**DE LA FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DE LA
REVOCATORIA PARCIAL
DEL PODER GENERAL**

**OTORGADO POR LA
EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION
LIMITED**

**A FAVOR DEL SEÑOR
WU YU**

CUANTIA: INDETERMINADA

A.Z

(DI.3ra,

COPIAS)



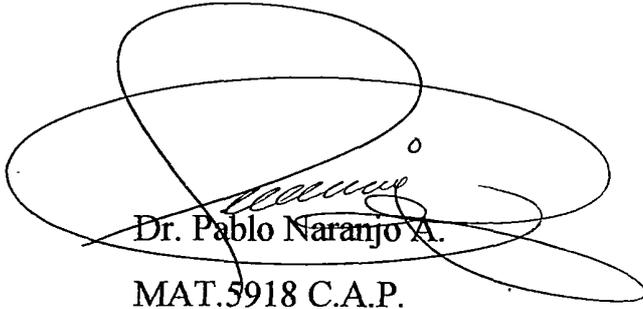
Dra. Paola Andrade Torres

SEÑORA NOTARIA:

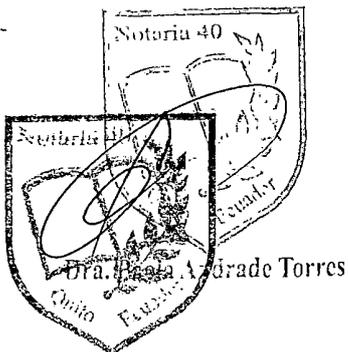
Por medio de la presente, solicito sírvase protocolizar, con devolución del original, los siguientes documentos otorgados en país extranjero:

Revocar y dejar sin efecto parcialmente el Poder General de la empresa SINOHYDRO CORPORATION LIMITED otorgado a favor del señor WU YU el veinte y nueve de septiembre de dos mil doce, y protocolizada en la Notaria actualmente a su cargo el 09 de octubre de 2012.

Usted, señor Notaria, se servirá otorgarme tres copias certificadas.



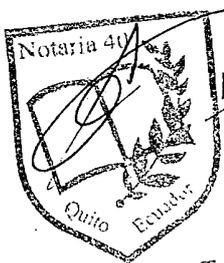
Dr. Pablo Naranjo A.
MAT.5918 C.A.P.



a. Paola Andrade Torres

150270644-002 2/2 ②
厄瓜多尔 EDC 056
2015/07/17

公 证 书



中华人民共和国北京市长安公证处

Dra. Paola Andrade Torres



中国水电建设集团国际工程有限公司 00003
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED

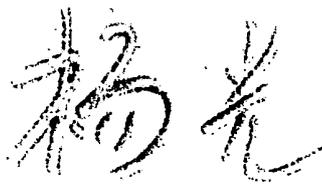
ACTA DE SINOHYDRO CORPORATION LIMITED

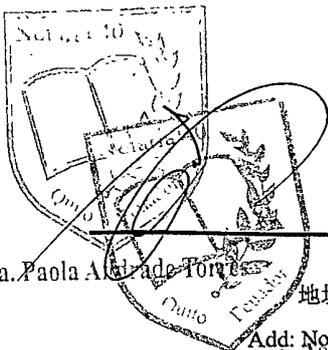
En la ciudad de Beijing, república Popular China, el nueve de enero de dos mil quince, de conformidad con los estatutos de la empresa SinoHydro Corporation Limited, el Presidente resuelve lo siguiente:

Revocar y dejar sin efecto el Poder General otorgado a favor del señor Wu Yu el veintinueve de diciembre de dos mil doce.


.....
Sr. Song Dongheng
Presidente de SinoHydro Corporation Limited







Dra. Paola Alcibade Torres

地址: 中国北京市海淀区车公庄西路 22 号 邮政编码: 100048

Add: No. 22, Chegongzhuang West Road, Haidian District, Beijing, 100048, China

Dra. Paola Alcibade Torres
转真 (Fax): 86-10-58960134

<http://www.sinohydro.com>

公 证 书

(2015)京长安外经证字第3949号

申请人：中国水电建设集团国际工程有限公司

住所：北京市海淀区车公庄西路22号院2号楼

法定代表人：宋东升，男，一九六二年八月二十七日出生，

公民身份号码：410328196208273013

公证事项：印鉴

兹证明前面中国水电建设集团国际工程有限公司出具的外文文件上中国水电建设集团国际工程有限公司的印鉴及该公司法定代表人宋东升的签名章均属实。

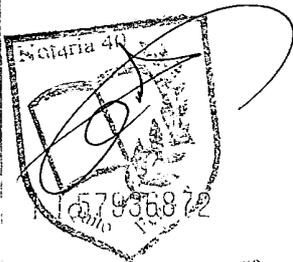
中华人民共和国北京市长安公证处

公 证 员

福光

二〇一五年六月二十五日

公证处





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

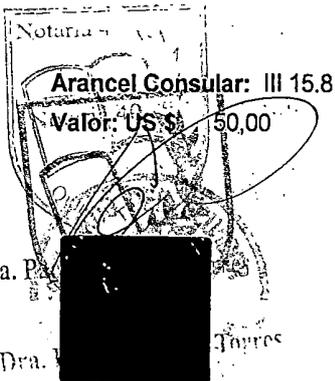
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1183/2015

Quien suscribe LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de MINGHUI LIU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 8 de Julio del 2015

LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL



Dra. P...

Dra. ...

LEG<<8>> <<BEIJING>> <<A-808698>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

ACTA NOTARIAL

(2015)J.C.A.W.J.Z.Zi N.º3949

Solicitante: Sinohydro Corporation Limited

Domicilio: Edificio N.º2, calle oeste Chegongzhuang N.º22, distrito urbano de Haidian, municipio de Beijing.

Representante legal: Song Dongsheng, de sexo masculino, nacido el 27 de agosto de 1962, número de identidad ciudadana: 410328196208273013.

Materia: sello

Por la presente doy fe de que son auténticos el sello de Sinohydro Corporation Limited y el sello signatario de Song Dongsheng, representante legal de la empresa, figurados en el antecedente documento en lengua extranjera mostrado por Sinohydro Corporation Limited.

A 25 de junio de 2015.

Notario: Yang Guang
Notaría de Chang'an
Municipio de Beijing
República Popular China



57938078 Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

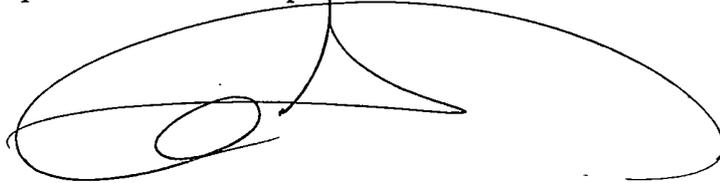
Quito

04 SEP 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TOPRES
NOTARIA CUADREGESIMA

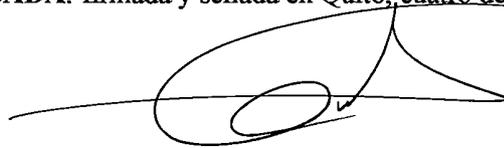
000000

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del abogado Pablo Naranjo en esta fecha y en ocho fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo la documentación que antecede, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe. Quito, cuatro de septiembre de dos mil quince



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**.-firmada y sellada en Quito, cuatro de septiembre del año dos mil quince.



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Tome nota de la revocatoria parcial de poder general que antecede, al margen de la protocolización de la copia autenticada de los documentos referentes a la apertura de un sucursal en el Ecuador y más documentos de la Compañía Sinohydro Corporation Limited, otorgada en esta Notaría el nueve de octubre de dos mil doce.- Quito, a cuatro de septiembre de dos mil quince.



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

Dra. Paola Andrade Torres



0000007



Factura: 001-002-000005801



20151701040P04130

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P04130

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: REVOCATORIA DE PODER

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

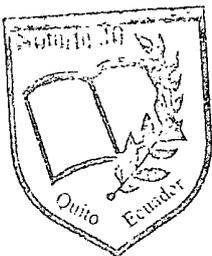
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792401135001

OBSERVACIONES:	REVOCATORIA PARCIAL DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED A FAVOR DEL SEÑOR WU YU.
----------------	---

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000005806



20151701040001646

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040001646

NOTARIO OTORGANTE:	DRA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA PARCIAL DE PODER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792401135001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792401135001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000004867



20151701040001653

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001653

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	REVOCATORIA PARCIAL DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA PARCIAL DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792401135001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOC COMPAÑIA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

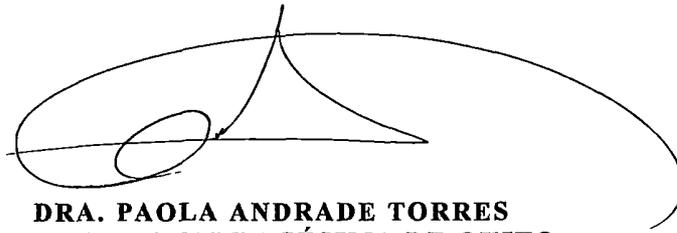
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

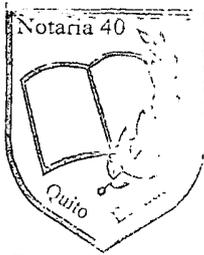


Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2132, de fecha dos de octubre de dos mil quince, dictada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resuelve calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de septiembre de 2015, atinentes a la revocatoria de poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, de nacionalidad china, dispone en relación al señor Wu Yu, de nacionalidad china. Tomé nota al margen de la protocolización, celebrada en esta Notaría, el nueve de octubre de dos mil doce.- Quito, cinco de octubre de dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 69717
 * 7 5 6 0 5 9 4 L P K K H L N *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	48252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5257
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /04/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DEL PODER QUE LA PRESENTE CIA, DISPONE EN RELACION AL SEÑOR WU YU. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3611 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29-OCTUBRE-2012...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

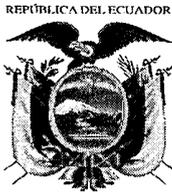
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RVIQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABO DEL







SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000012

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 2132

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de septiembre de 2015, que contiene la revocatoria de poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 5555 de 25 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre de 2012, a través de su Presidente, dispone en relación al señor Wu Yu;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-199 de 1 de octubre de 2015, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de septiembre de 2015, atinentes a la revocatoria del poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION LIMITED de nacionalidad china, dispone en relación al señor Wu Yu, de nacionalidad china.

Sin perjuicio de la presente calificación de revocatoria de poder, se mantiene como apoderado el señor CAI RUNGUO para responder por las obligaciones de la sucursal de la compañía en el Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la protocolización efectuada el 9 de octubre de 2012, que contiene el poder otorgado al señor Wu Yu, del contenido de la presente resolución y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre de 2015, que contiene la revocatoria del poder otorgado por la compañía SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, de nacionalidad china, en relación al señor Wu Yu, de nacionalidad china, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 29 de octubre de 2012; b) Tome nota de la revocatoria, al margen de la inscripción del poder conferido al señor Wu Yu, de nacionalidad china, registrada el 29 de octubre de 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

Handwritten signature

Handwritten signature



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía SINOHYDRO CORPORATION LIMITED.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 OCT 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MEH
Exp. 165147
Tram. 31661

Dirección N°